

Van cinco meses de Pacic

# Productos básicos de plan contra inflación suben 6.2%

**CON NUEVO PROGRAMA** hay riesgos de controversias en T-MEC por cierre unilateral de mercado nacional: GCMA; clave bajar costos logísticos y atacar inseguridad en carreteras, dice



• Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

**D**urante los cinco meses del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), el costo de los 24 productos básicos que lo integran subió 6.2 por ciento, de mil 074 a mil 141 pesos, informó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GMCA).

Precisó en los casi cinco meses de vigencia que tuvo la primera fase del Pacic, del 4 de mayo a finales de septiembre, la canasta básica del programa aumentó en las principales metrópolis del país: 9.0 en la Ciudad de México, 5.0 por ciento en Guadalajara y 4.7 por ciento en Monterrey.

Con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el GCMA expuso que, en el caso de la Ciudad de México, durante septiembre, 18 productos del Pacic aumentaron su precio y sólo ocho lo disminuyeron.

En el caso de Guadalajara, 17 productos de la canasta básica Pacic subieron su precio y nueve retrocedieron; mientras que en Monterrey se registró el mayor número de productos con incrementos al sumar 19 y sólo siete disminuyeron.

Recordó que con la entrada en vigor del acuerdo complementario al Pacic el 3 de octubre pasado, ahora denominado Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), la intención del Gobierno federal es disminuir el precio promedio de la canasta básica de mil 129 a mil 39 pesos, lo que implica una disminución de 8.0 por ciento.

Sin embargo, subrayó el GCMA, es importante que las autoridades federales recuerden que cada región tiene diferentes precios por origen de los productos, destino y competencia, por lo que será

complicado mantener el pretendido promedio de mil 39 pesos en toda la República mexicana.

La consultoría comentó respecto a la relación entre la contención de precios de alimentos básicos y los costos del combustible y la electricidad.

Estimó que, para que funcione el subsidio a los combustibles como un coadyuvante en el freno del alza de precios, es importante contener los costos logísticos y además combatir los robos al autotransporte de carga en carreteras.

Respecto a elevar la productividad para aumentar la oferta de productos básicos para evitar la exportación de maíz, frijol y sardina, consideró importante que lo urgente es establecer medidas de mediano plazo para apoyar y promover la mayor producción.

Esto, a través de un paquete tecnológico (semillas híbridas para maíz, fertilizantes), financiamiento y seguro con apoyos diferenciados por tipo de productores; además, apoyo a coberturas de precios por alta volatilidad y asistencia técnica para la producción sustentable y cuidar el medio ambiente.

Asimismo, en este punto, el Grupo también alertó sobre la posibilidad de que surja alguna controversia con Estados Unidos y Canadá por cierre de mercado unilateral, lo que implicaría el incumplimiento del T-MEC.

A su vez, expuso que es importante examinar y considerar a detalle el riesgo que implica la posibilidad de limitar las exportaciones de otros productos, donde México es superavitario.

En cuanto a la meta del gobierno federal de disminuir en 8.0 por ciento el precio de la canasta básica al 28 de febrero del 2023, la consultoría especializada en materia agroalimentaria indicó

que se puede realizar siempre y cuando exista voluntad del autoservicio.

“Esta medida queda limitada ya que el autoservicio representa solamente una parte del mercado. No incluye abarrotes, mercados, tianguis, tortillerías, entre otros”, destacó.

Otra de las medidas que contempla en Apecic es no subir el precio de la harina; al respecto, el GCMA manifestó que las tiendas de autoservicio podrán cumplir el acuerdo con la industria harinera, pero acotado únicamente al 5.0 por ciento de la comercialización de tortillas del país.

Detalló que en las tortillerías tradicionales la variación de precio por kilogramo entre la primera quincena de septiembre de 2021 y mismo mes del presente año pasó de 18.70 a 21.91 pesos, lo que se traduce en un incremento anual de 17.1 por ciento.

Mientras que en el caso de las tiendas de autoservicio el incremento anual durante el mismo periodo de referencia fue de sólo 5.3 por ciento, al pasar de 12.97 pesos por kilogramo, a 13.65 pesos por kilogramo, anotó.

Para el caso de la verificación de Profeco, contemplada también en el Apecic, la empresa de consultoría consideró importante que la Secretaría de Economía (SE) y la dependencia federal analicen la cadena de comercialización y los márgenes de comercialización del productor-consumidor.

El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas ejemplificó que tan sólo en el precio del jitomate saladette se registró un aumento de 44.0 por ciento del 19 a 23 de septiembre.

Destacó la importancia que en el nuevo acuerdo gubernamental contra la inflación se consideren los indicadores macroeconómicos, así como la volatilidad de los precios de las materias primas.



Fecha <b>06.10.2022</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## EL TIP

**EL 3 DE OCTUBRE** se anunció un acuerdo complementario contra la inflación, que busca bajar en 8% el precio máximo de la canasta básica.

## EL DATO

**EL 4 DE MAYO**, el Gobierno federal anunció la primera fase de un plan para controlar la inflación, denominado Pacic, por sus iniciales.

9.0

Por ciento subió el costo la canasta en la CDMX

24

Productos incluye el programa antiinflación

## CARESTÍA

Comportamiento de precios de la canasta básica CDMX en autoservicios durante los cinco meses de vigencia del Pacic.

- |                            |   |                                      |
|----------------------------|---|--------------------------------------|
| <b>1</b> Cebolla           | <b>10</b> Frijol negro                    | <b>19</b> Chuleta de puerco          |
| <b>2</b> Chile jalapeño    | <b>11</b> Frijol pinto                    | <b>20</b> Pollo entero               |
| <b>3</b> Jitomate saladete | <b>12</b> Aceite vegetal                  | <b>21</b> Huevo blanco               |
| <b>4</b> Limón con semilla | <b>13</b> Azúcar morena                   | <b>22</b> Leche                      |
| <b>5</b> Manzana golden    | <b>14</b> Pan de caja                     | <b>23</b> Atún                       |
| <b>6</b> Naranja valencia  | <b>15</b> Pasta de sopa spaguetti         | <b>24</b> Sardina                    |
| <b>7</b> Papa              | <b>16</b> Tortilla de maíz (autoservicio) | <b>25</b> Jabón de tocador           |
| <b>8</b> Zanahoria         | <b>17</b> Tortilla de maíz (tortillerías) | <b>26</b> Papel higiénico (4 rollos) |
| <b>9</b> Arroz de grano    | <b>18</b> Bistec de res                   |                                      |

Cifras en unidades  
Fuente|GCMA con datos de Profeco

